

## **ACTA NÚMERO DOS MIL DOCIENTOS TREINTA Y DOS (2232).**

En la Ciudad de San Juan, a los veintiún (21) días del mes de mayo de dos mil veinticinco, siendo las dieciocho treinta (18:30hs.) horas, en reunión ordinaria presencial, constituyendo para todos los efectos domicilio en la sede de la Institución, Jujuy 51 -N-, Capital, San Juan, el Honorable Directorio del Foro de Abogados de San Juan, con la presencia del señor Presidente Dr. Franco José Montes, la señora Vicepresidente Dra. Carina García Bueno, en presencia de los Vocales Titulares: Dr. Enrique Rubén Giménez Castro, Dr. Juan Pablo Mattar; Dra. Valeria Sabrina Pérez, Dra. Cintia Frasson, Dr. Julio Adrián Miranda Guidet , Dr. Delfor Mario Yribarren, Dra. María Gabriela Nollen, en presencia de vocales suplentes, Dr. Horacio Nicolás Carrizo, Dr. Pablo Daniel Benegas, y Dra. Vanesa Fernanda Coria Olivares.

### **1. INFORMES.**

#### **1.2. INFORMES DE PRESIDENCIA.**

1.2.1. Informa que se va a llevar adelante la firma con la Dirección de Geodesia y Catastro, sobre un sistema para que los matriculados puedan solicitar planos entre otros beneficios.

*Se autoriza al Presidente para firmar el convenio.*

1.2.2. Informa sobre el instructivo sobre la II Junta de Gobierno de FACA que se llevarán adelante. El Foro en carácter de anfitrión debe realizar tres cenas y que paso a comentarles.

Miércoles 10 de junio cena para la Mesa Directiva de FACA, en La Vene. A cargo del Foro.

Jueves 11 de junio al mediodía para la Mesa Directiva de FACA, en el salón Ramella.

Jueves a la noche una cena para la Mesa Directiva de FACA, que se llevara a cabo en el Club Amancay para 60 personas. A cargo del Foro.

Viernes 13 de junio. Cena de camaradería en la Cava del hotel Del bono. A cargo del foro.

*Se aprueba los gastos. Se aprueba invitar a los miembros de la Mesa Directiva y los integrantes del Directorio que confirmen su presencia, será sin costo.*

1.2.3. Se debe buscar presupuesto para pintar el techo y limpiar la alfombra del salón sarmiento.

### **1.3. INFORME DE VICEPRESIDENCIA.**

1.3.1. Procede a explicar sobre la creación del Instituto del Derecho del Niño. Mociona y da fundamentos para que no se dé lugar a la creación del Instituto y no dar lugar a la nota de la presentante.

La Dra. Vanesa Coria explica que la nota debe ser procedente por los motivos que expone. El Dr. Carrizo expone también la necesidad de crear este Instituto.

Se debate entre los integrantes del Directorio, tomando la palabra el Presidente. Luego toma la palabra el Dr. Enrique Giménez Castro dando lectura al Orden del Día N° 2219, en el punto 3.8, donde se dispone que el Directorio dispone que pase a coordinación para el estudio del reglamento. Vuelve a tomar la palabra el Presidente donde pone a consideración la Moción de la Vicepresidenta, donde se rechaza por superposición de objeto.

La otra moción es del Dr. Delfor Yribarren que dice que coordinación acredite la notificación.

Se pasa a votar. Obteniendo la mayoría la moción de la Vicepresidenta de los Dres. Montes; García; y vocales titulares Dres. Mattar; Miranda; Pérez; y vocal suplente

Benegas y a favor de la moción del Dr. Yribarren, los vocales titulares Dres. Giménez, Yribarren, Frasson; Nollen; y vocales suplentes Coria; Carrizo.

## **2. INFORME CONTABLE.**

2.1. Informe contable Semanal. Se acompaña detalle de gastos para consideración.

*Autorícese el pago conforme a detalle de gastos.*

2.2. Informe contable Semanal. Ha habido una buena recaudación por los link de los certificados que hicimos, eso está reflejado en Mercadopago. Se acompaña detalle de gastos para consideración.

2.3. Informa sobre el estado de cuentas e inversiones realizadas.

2.4. En cuanto a los gastos de esta semana, se va a realizar el pago anual de la Municipalidad, y la FEPU (abril y mayo).

## **3. INFORME DE GERENCIA.**

3.1. Dr. Jorge Apes, remite informe sobre Supervisión con las novedades ocurridas en administración:

A) Se acompaña informes de Banco San Juan, Banco Nación y Banco Santander, los cuales fueron enviado al correo electrónico y vía WhatsApp de los Dres. Franco Montes y Carina García Bueno, y a los Tesoreros Dr. Adrián Miranda, Mario Yribarren y Juan Pablo Mattar, todos los informes por el periodo comprendido desde el 14 al 21 de mayo de 2025.

*Se tiene presente.*

B) Tema pendiente del Orden del Día 2231, pto. 3.11, sobre nota Oficio presentado por el Tribunal de Disciplina del Foro de Abogados de San Juan. En virtud de lo solicitado por el Directorio, esta parte se comunicó con la Secretaria Administrativa del Tribunal de Disciplina, Dra. Sandra Alanis, a los fines de solicitar información

sobre una presentación que había realizado la matriculada, Dra. Carla Manini, al Tribunal. La Dra. Alanis, manifestó que no me iban a dejar ver el expediente porque no tenemos traslado. Que la Dra. Manini presente un Oficio donde solicita copia del expediente que tramitó ante dicho Tribunal. Que cuando la Dra. Alanis se presentó en el Séptimo Juzgado Civil, le dijeron que no se lo podían mostrar porque no había traslado. Que la ley del foro no habla de apelación, ante la justicia, solo se establece la apelación ante el Directorio. Por ello esa sanción a criterio del Tribunal esta firme. La ley nueva lo que admite es una revisión judicial de la sanción. La revisión no es una apelación, con lo cual la sanción sigue firme. La revisión en ningún momento dice que suspende la imposición de la sanción. Por ello el Tribunal de Disciplina entiende que la sanción esta firme y la Dra. Manini debe pagar la multa, sino debe procederse a inhabilitarla en la matrícula hasta que abone la multa.

***El Dr. Montes, se abstiene de emitir manifestación al respecto por los motivos que fueron expuestos oportunamente en Acta de Directorio N° 2215, pto. 3.8.***

***Luego de leer lo que establece la Ley del Foro y pasar al debate. Se procede a la inhabilitación. Se pasa a administración para su anotación.***

3.2. Instituto de Dcho. Civil, presenta nota. Desde el Instituto de Derecho Civil y Procesal Civil solicitamos uso del salón Ramella el 29 de mayo en horario de 17:30 hs a 20 hs. para una charla, sobre recursos y sus aspectos formales y prácticos de la usucapión. Se solicita difusión.

***Se aprueba. Pase a comunicación.***

3.3. Instituto de Dcho. Del Consumidor, presenta nota. Dra. Celina Navas y Victoria paredes, solicita autorización para cursar nota a la Corte suprema de Justicia. Desde la comisión de Derecho del consumidor de F.A.C.A se nos ha encomendado que a través

de los colegios a los que representamos se gestione en nuestro caso al poder judicial de la provincia, la puesta a disposición de fallos resonantes o trascendentes dictados en la provincia por los tribunales de justicia a fin de aportarlos al denominado “Observatorio de causa de consumo de F.A.C.A aportando así jurisprudencia relevante para consulta de los matriculados y colegios que conforman dicha comisión. Se solicita se autorice la realización y remisión de nota formal desde el Foro de Abogados al Poder Judicial de San Juan, en representación del Instituto de Dcho. Del Consumidor.

***Se aprueba.***

3.4. Mail de la Dirección Nacional de Relaciones con la Comunidad Académica y la Sociedad Civil. INVITACION "JORNADA SOBRE EL CÓDIGO PROCESAL PENAL FEDERAL". Tenemos el agrado de comunicarnos con ustedes a fin de invitarlos a la JORNADA SOBRE CÓDIGO PROCESAL PENAL FEDERAL: “DESAFIOS DEL SISTEMA ADVERSARIAL. HERRAMIENTAS DE LITIGACIÓN”. Tendrá lugar los días 29 y 30 de mayo, de 15:30 a 20:30 horas, en la sede de la Universidad de la Cuenca del Plata y de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste. Actividad no arancelada, que requiere inscripción previa al mail: [dnrecaso@jus.gov.ar](mailto:dnrecaso@jus.gov.ar). Se otorgará certificado de asistencia. Se agradece hacer extensiva la presente invitación a sus matriculados. Saludos cordiales, Adjunta flyer para su publicación.

***Se tiene presente. Pase a comunicación.***

3.5. Mail del Colegio de Abogados de Córdoba. Invitación Congreso Cooperativas y Mutuales Me dirijo a Ud., a fin de invitarle a participar del Primer Congreso Interprovincial de Salas de Cooperativas y Mutuales de Colegios de Abogados, a realizarse el próximo 23 de junio, de 16 a 20 hs., en la sede de este Colegio de

Abogados, sita en calle Duarte Quirós 571, de esta ciudad. Este Congreso contará con la colaboración del Ministerio de Cooperativas y Mutuales, el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Nacional, Universidades y organismos del sector, y tiene como propósito consolidar un espacio ágil, dinámico y participativo, en el que los representantes de los Colegios de Abogados de distintas provincias, puedan desarrollar rondas de vinculación, paneles interactivos e intercambiar experiencias, propiciando el debate para la construcción conjunta de herramientas jurídicas. Será un encuentro de 4 horas de duración sin precedentes y contará con modalidad híbrida (presencial y virtual), de manera tal que permita una amplia participación federal, entendiendo que la presencia de integrantes de los Colegios de Abogados será fundamental para enriquecer el intercambio y construcción colectiva de la materia. Al aguardo de la confirmación respecto a su participación, quedo a disposición para evacuar cualquier consulta.

***Se tiene presente. Se envía nota agradeciendo la invitación.***

3.6. Oficio Primer Juzgado de Familia. Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en autos No 531/25 caratulados "Méndez. Nicolás Marcos c/ Ríos Alejandra Ruth C/S Modificación del Régimen de Parentalidad", que tramitan por ante este Primer Juzgado de Familia de San Juan, a fin de que informe a este juzgado si la Sra. Alejandra Ruth Ríos Esteybar DNI No 29.476.6710, Matrícula No 3447 tiene la matrícula habilitada para ejercer la profesión ante los tribunales ordinarios y federales.- Para mayor recaudo, se transcribe la providencia que así, lo ordena: San Juan, 7 de mayo de 2025.-.... A la prueba ofrecida por la parte demandada la informativa. Oficiese en los términos del art. 353 del C.P.C al Foro de Abogados de San Juan a fin de que informe a este juzgado si la Sra. Alejandra Ruth Ríos Esteybar, matrícula No 3447,

tiene su matrícula habilitada para ejercer la profesión ante los tribunales ordinarios y federales, Se hace saber que los oficios que se giren no han de ser suscripto por funcionarios del Tribunal, salvo que se invoque alguna razón particular. El letrado solicitado deberá ejercer la atribución contenida en el art. 355 del C.P.C. con las modalidades que el mismo artículo prevé en el oficio ha de incluirse la transcripción de los arts. 353 a 355 del C.P.C. y de la presente resolución en lo pertinente.....”

Firmado: Dra. Marianela López. JUEZA.

***Pase a administración.***

3.7. Mail de FACA. XXI Conferencia Nacional de la Abogacía. Nos complace dirigirnos a Ud. a los fines de informarle que la Federación Argentina de Colegios de Abogados (F.A.C.A.) y el Colegio de Abogados de Bahía Blanca (CABB) invitan a los profesionales del derecho a participar en la **XXI Conferencia Nacional de la Abogacía, "A 10 años de la reforma y unificación del Código Civil y Comercial de la Nación"**, a desarrollarse los **días jueves 6 y viernes 7 de noviembre** del año 2025 en la ciudad de Bahía Blanca. Con el presente adjuntamos el programa de la Conferencia, su Reglamento y el Reglamento de ponencias. Sin más lo saludamos con distinguida consideración. - Organiza: Colegio de Abogados de Bahía Blanca (CABB); -Sede: C.A.B.B. - Sarmiento 54; -Convocatoria a presentar ponencias: fecha límite 6 de octubre de 2025; -Costo de inscripción: \$40.000 arancel general y \$20.000 Jóvenes Abogados/as, matriculados / Valores expresados hasta el 30 de junio /; -Descuentos especiales para la adquisición de paquetes de pases institucionales. 5 Pases: Descuento 20% . 10 Pases: Descuento 30% ; -Los descuentos se aplican sobre el arancel general; -Por consulta e informes a [tesoreria@cabb.org.ar](mailto:tesoreria@cabb.org.ar) <https://faca.org.ar/conferencia-nacional-2025>. Se acompaña programa, reglamento de

la conferencia y reglamento de ponencias. Saludos cordiales, Eloisa Raya de Vera, Secretaria.

***Pase a comunicación.***

3.8. Instituto de Dcho. Cannábico, presenta nota. Quienes suscriben en calidad de miembros del triunvirato del Instituto Interdisciplinario de Derecho Cannábico de la institución que Ud. preside, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su digno intermedio al Directorio del Foro de Abogados de San Juan, a los siguientes efectos: En primer lugar, desde el Instituto de Derecho Cannábico manifestar el agradecimiento al Foro de Abogados por la disposición brindada durante el año 2024, resultando el primer año del instituto, habiendo llevado a cabo distintos conversatorios y eventos; encontrándose el Foro a disposición y comprometido con el objetivo planteado desde el instituto. La presente nota tiene lugar con motivo de comunicar el deseo del Instituto en llevar a cabo la “Jornada Académica: Cannabis, Derecho y Política Criminal: camino a la regulación”. Esta jornada busca reunir prestigiosos profesionales y activistas de todo el país que se encuentran vinculados a los marcos regulatorios del Cannabis, destinado principalmente a: abogados/as, defensores/as, fiscales, jueces/zas, operadores/as jurídicos, estudiantes avanzados en derecho. La idea para realizar la mencionada Jornada, es que la misma tenga lugar en la sede del Foro de Abogados de San Juan, a desarrollarse en fecha 04 de Julio del año 2025; modalidad presencial; con inscripción previa, con una carga horaria de 8 horas aproximadamente (4 horas en la mañana y 4 horas en la tarde), por lo que se requerirá de las instalaciones del Foro tanto en turno mañana como tarde. La “Jornada Académica: Cannabis, Derecho y Política Criminal: camino a la regulación” contara con el siguiente cronograma de actividades: Objetivos de la jornada • Debatir y reflexionar sobre las regulaciones y

vacíos legales existentes en torno al cannabis en todos sus usos, su tratamiento desigual en las distintas jurisdicciones y la necesidad urgente de legislación provincial con enfoque en derechos humanos. • Abordar la ambigüedad normativa actual que criminaliza a usuarios/as mientras reconoce sus derechos como pacientes, y discutir el cambio de paradigma jurídico que implica esta transformación. • Conocer la industria emergente del cannabis y el cáñamo, sus posibilidades económicas, sociales y ambientales, con énfasis en la sostenibilidad, equidad de género y respeto por la biodiversidad. • Visibilizar el rol de las ONGs y redes comunitarias en el acceso al cannabis, tanto medicinal como industrial. • Promover una actualización transversal del marco legal a través del intercambio con referentes nacionales e internacionales. Se acompaña programa de la Jornada. Moderación: Instituto de Derecho Cannábico/ Integrante de la Cámara de Diputados de San Juan. Por otro lado, considerando que la jornada contara con la disertación de profesionales provenientes de otras provincias, demandado gastos de hospedaje y traslado, solicitamos ante la Institución que representa, tenga por bien considerar la posibilidad de realizar algún aporte financiero que nos permita costear en parte, las erogaciones estimadas por este Instituto para organizar una Jornada de tal magnitud. La organización de este Evento representara un hecho muy importante para la Provincia, en tanto será la primera vez que San Juan se presente como sede de una Actividad Nacional vinculada con el Cannabis, reuniendo profesionales de todo el País para hablar entre otros temas de: rol de las ONGs en el acceso al cannabis; Política criminal, género y legislación provincial; Cáñamo industrial, derecho internacional y sostenibilidad y del Proyecto de Ley Provincial de Cannabis en San Juan. Sin más y esperando a que se acceda favorablemente a nuestro pedido, aprovecho para saludarlo muy atentamente.

*Se aprueba el programa.*

3.9. Presupuesto para la compra de dos (2) macetas, plantas, y tierra para ambas, para el Coworking. A) Vivero Yamanouchi: costo \$164.000; b) Vivero: costo \$275.000.

*Se autoriza el gasto. Se aprueba el presupuesto de Yamanuchi por \$ 164.000.*

3.10. Mail de FACA. Propuesta Capacitaciones en el exterior – FACA y Fundación I+E. Le hacemos llegar para su conocimiento y difusión entre sus matriculados, el convenio con la **Fundación I+E** y los programas de capacitación de éste año, los mismos tendrán lugar en la ciudad de Madrid entre el 17 y el 21 de noviembre del 2025. Dichos programas son: \* **IA y Transformación Digital**, tiene un enfoque público-privado, cada participante deberá concurrir con una propuesta de IA o Transformación Digital aplicada a un ámbito de trabajo, la cual se desarrollará y perfeccionará durante la semana de capacitación.; \* **Sostenibilidad en el centro de la toma de decisiones**, tiene asimismo un enfoque público-privado entendiendo que el ámbito público debe sumarse también a las políticas de una economía más sostenible hacia dónde va el mundo. Sin perjuicio de ello, la participación del alumnado provienen más del ámbito privado. El costo de cada programa es de **USD 2.500** y desde la Fundación I+E nos ofrecen por tener convenio con FACA la posibilidad de otorgarnos **10 Medias Becas** a abogados de todo el país, de ésta manera los costos quedan de la siguiente forma: **Valor con Beneficio FACA: 50% off.; Valor a pagar: USD 1.250; Financiamiento: 8 pagos. 1 pago de USD 200 y 7 pagos de USD 150.** La Fundación I+E tiene convenio con el Colegio Mayor Argentino que brinda hospedaje con pensión completa para argentinos a un costo aproximado de **500 euros** por 7 noches. Todos los matriculados interesados deberán inscribirse en sus respectivos colegios para una mejor organización, la fecha límite es el 30 de mayo del

2025 inclusive. Saludos Cordiales, ELOISA RAYA DE VERA, SECRETARIA. Se acompaña convenio firmado por FACA, y demás documentación correspondiente.

*Se tiene presente. Pase a comunicación.*

3.11. Mail de FACA. Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de invitarlo a la reunión de la Comisión de Mediación, a realizarse vía zoom el próximo martes 27 de mayo a las 15:00hs. Se acompaña ID de la reunión. Se invita a los Colegios a; en caso de no haberlo hecho, a designar dos delegados/as frente a la Comisión. Saludos cordiales, PATRICIA LEVA. DIRECTORA

*Pase al Instituto de Mediación.*

3.12. Dr. Horacio Carrizo, presenta nota. En mi carácter de director del Instituto en Derecho del Transporte y Seguridad Vial, informo que he recibido formal invitación a participar en calidad de expositor en el 4º Congreso Nacional de Seguridad Vial, el que se llevará a cabo los días 4, 5 y 6 de junio en la Provincia de San Juan. Dicha convocatoria académica se encuentra Organizada por la fundación Estrellas Amarilla de Argentina, Asociación Familias del Dolor de San Juan y Ministerio de Gobierno/ Secretaría de Tránsito y Transporte del Gobierno. En dicha oportunidad expondré sobre “Responsabilidad de las Aseguradoras y Obligación Legal Autónoma”. Por ello solicito la correspondiente autorización para asistir en representación del Foro de Abogados de San Juan, así mismo del Instituto que presido. Se acompaña cronograma.

*Se autoriza la asistencia.*

#### **4. CUESTIONES ADMINISTRATIVAS:**

##### **SOBRE TABLAS:**

Sobre tabla la Dra. Cintia Frasson presenta su renuncia al Instituto de Derecho Penal.

**Se tiene presente.**

-----Siendo las 19:30hs. del día veintiuno (21) de Mayo de 2025, se da por concluida la reunión, firmando los Sres. Directores presentes para constancia.-----